

Bulgaria muestra, asimismo, una importantísima influencia turca que, como en el caso de Yugoslavia, se manifiesta bien claramente en la arquitectura, en las casas, en los puentes, en las fuentes, en los baños, en las iglesias, etc., en tanto que la influencia bizantina se reduce a un contado número de edificios, de tal modo que, según RSA., los búlgaros esclavizados actuales pueden valerse de esa copiosa arquitectura de origen turco "para mostrar a Occidente que han tenido un cierto pasado de civilización".

El tratamiento análogo de los restantes temas contenidos en el volumen, revela el interés que el libro de Rechid Safvet Atabinen tiene, tanto para el historiador como para el sociólogo, e incluso para el filólogo o el lingüista, ya que al poner en evidencia los contactos de los turcos con las poblaciones de la Europa Oriental filia muchos elementos culturales de la actual población de esa zona, y, entre esos elementos no dejan de tener representación los que corresponden a la toponímica o a la onomástica.

De otra parte, el celo puesto por Safvet Atabinen en la reivindicación de lo que Europa debe a su pueblo no puede menos de despertar la simpatía del lector, aun cuando en ciertos casos no pueda menos que reconocerse que el calor puesto en la frase o la fuerza del subrayado llegan a ser excesivo. Asimismo, hay que lamentar que la aparición de esta importante contribución histórico-sociológica del estudiosos turco, haya coincidido con una coyuntura política tal como la actual, en que las fuerzas mundiales coquetean con la idea de resucitar el Imperio otomano para hacerle jugar papel de peón —o de alfil o torre ¡qué importa, si al fin y al cabo quiere serlo de cosa manejada!— en el tablero mundial. Que Turquía reivindique lo suyo y que a ello contribuyan sus estudiosos nos parece bien;

pero con lo que no podemos estar de acuerdo es con que de esas reivindicaciones y esos estudios surjan los elementos que den nueva vida a antiguas pugnas, y que extiendan y hagan más terribles los efectos destructores de una nueva guerra.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO. *Estudios sociológicos. Sociología criminal*. Tercer Congreso Nacional de Sociología (1952). México.

Unese el presente a dos volúmenes previos, recolectores de la cosecha de sendos congresos sociológicos mexicanos. Como los anteriores, no obstante el mayor número de páginas y de aportes, y de la densidad de su contenido, éste no recoge sino parte mínima del esfuerzo y de los logros vertidos en los trabajos presentados al Tercer Congreso Nacional de Sociología; a diferencia de los anteriores, que se ocuparon de la sociología en extenso, el tema central de los trabajos que forman el presente volumen es el que ofrece el estudio del crimen como especialidad sociológica.

A la crónica del Congreso, que tocara redactar a quien esto escribe, subsigue el discurso pronunciado por el doctor Luis Garrido, penalista mexicano, que en la sesión inaugural señaló la multiplicidad de fuerzas concurrentes en la producción del delito: vagancia, juego, alcoholismo, libertinaje, y destacó el marcado contraste en que se dan el estudio que del crimen se hace desde el campo jurídico y el poco cultivo que el mismo ha merecido en el campo sociológico, siendo así que tan urgente como la protección de

la salubridad pública es la de los bienes, el honor y la familia, al través de la prevención del crimen, y que en esa prevención no bastan los estudios normativos sino que es necesario el auxilio de ciencias de observación como la sociología, sin que esto quiera decir que la sociología criminal haya de absorber a las demás disciplinas orientadas al estudio del crimen, como pueden ser el propio derecho penal, la penología o la criminología, cuyos logros deben compartirse los estudiosos para la adecuada comprensión de un fenómeno que es, esencialmente, social.

Raúl Carrancá TRUJILLO, percatado de la vinculación existente entre los desórdenes sociales y la criminalidad, se refiere al fracaso de la represión penal, y a la forma en que —no obstante todos los esfuerzos del Estado por ejercer y reforzar esa represión— la criminalidad ha aumentado sensiblemente en los últimos tiempos, lo cual puede explicarse desde el ámbito estrictamente social, por cambios considerables debidos al progreso civilizatorio entre los que se cuentan el abandono del hogar por los padres en la realización de su trabajo, la promiscuidad sexual en talleres y oficinas, la sexualidad exacerbada por la publicidad, el anhelo de lucro y el fracaso económico, etc., en tanto que, desde el ángulo jurídico-social dicho aumento debe atribuirse a una legislación penal inapropiada. Entre los vicios sociales que para RCT destacan como criminógenos, se cuentan el alcoholismo y la prostitución, cuyas relaciones con el crimen delinea en la parte final de su estudio.

La relación que otro vicio social (la toxicomanía) tiene con la criminalidad fué estudiada particularmente por Arnulfo MARTINEZ LAVALLE, para quien la toxicomanía debe considerarse no sólo como un delito en sí mismo, sino como un factor criminógeno, ya que la

intoxicación inclina a la comisión de delitos por toxicómano y favorece la infracción por parte de terceros (traficantes, etc.) Considera que, en vista de las ligas que existen entre la toxicomanía y la criminalidad, las toxicomanías requieren inmediata atención del Estado, el cual en el aspecto legal ha dictado ya algunas disposiciones aplicables y se ha adherido a varias convenciones internacionales destinadas al combate de las toxicomanías; asimismo, piensa que la lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes debe fundarse en el reconocimiento sociológico de la interdependencia de las naciones, y propone el auspicio por el Estado mexicano de una convención única que resuma los tratados internacionales relativos a la lucha contra los estupefacientes.

La misma preocupación por la extensión mundial de determinados fenómenos sociales, y por sus funestas repercusiones en la vida social es la que late en el trabajo de Mariano RUIZ FUNES, reputado criminólogo español e investigador de nuestro Instituto en el momento de su muerte, quien señala en su estudio la forma en que las guerras internacionales influyen en la delincuencia al través de los fenómenos de despersonalización individual en el frente y la retaguardia, y de la regimentación de las fuerzas sociales que hace del hombre un *Homo belliscus*, y de la victoria el fin único de la vida social. La guerra libera lo irracional reprimido, que una vez activado como instinto de matar no distingue en el sujeto pasivo la calidad o no de enemigo y, con ello la licitud o ilicitud de su muerte.

MRF. analiza las repercusiones de la guerra en relación con la edad, el sexo, la economía y el regreso; debiendo buscarse el aumento de la criminalidad de los menores en el relajamiento de las actividades protectoras, el hambre y la neurosis; el de la criminalidad femenina,

en las crisis económicas, la movilización industrial, la tentación del ocio fácil y la convivencia con los varones, así como, en ciertos casos, la racionalización de las conductas inmorales, con sus consecuencias de aborto e infanticidio. Asimismo, encara el problema del regreso, por cuanto el combatiente vive en la guerra, y, cuando llega la paz no está preparado para ella, por lo que continúa viviendo en guerra o traumatizado e incapaz de adaptarse a su nuevo mundo circundante.

Antonio de P. MORENO ha querido señalar la vinculación entre los grupos sociales y la delincuencia, para lo cual hace consideraciones introductorias acerca de la posibilidad de coexistencia del Derecho y la Sociología, y de la manera en que en el estudio del tema que se ha propuesto, hay que tomar en cuenta consideraciones de orden sociológico y de orden jurídico, siendo así como, tras de referirse a diversas clasificaciones de los grupos sociales acepta la que de ellos hace el doctor Lucio MENDIETA Y NUÑEZ, y pasa a señalar que, sociológicamente, dichos grupos no tienen realidad sustantiva, siendo sólo los individuos que los forman quienes tienen dicha forma de existencia y quienes, no obstante pertenecer a un grupo, no son absorbidos completamente con él, por lo cual siguen siendo individualmente responsables, no pudiendo hablarse, por tanto de delitos grupales, sino de delitos *en* los grupos, o de grupos delictivos (dentro de los cuales el responsable sigue siendo el individuo). La delincuencia *en* los grupos tiene importancia sociológica porque, de los especiales modos de interacción que en ellos se dan depende la orientación del delito en determinado sentido. De acuerdo con este criterio, A. de P.M. estudia el delito en la burocracia oficial, en la burocracia descentralizada por servicio, y en los sindicatos, y, se refiere asimismo a las aso-

ciaciones delictuosas, y a las causas y efectos sociales del gangsterismo.

Efraín URZUA MACIAS, se ocupa en particular del delito burocrático y de la delincuencia administrativa, para lo cual parte del señalamiento de los fines que la administración tiene como satisfactor directo e inmediato de las necesidades colectivas bajo el orden jurídico, en forma regular, continua e ininterrumpida, y la manera en que el ataque o falta de colaboración en tales intereses públicos constituye la delincuencia administrativa, de la que la burocrática constituye una especie especialmente calificada, ya que el delincuente participa de la función pública. Asimismo indica que entre ambos tipos de delincuencia existe estrecha vinculación ya que la delincuencia burocrática estimula la delincuencia administrativa.

El doctor Eduardo URZAIZ R., rector de la Universidad del Sureste, estudia el problema de la delincuencia infantil y juvenil que se niega a vincular con factores biológicos, y con la aceptación del concepto de "criminal nato", para encontrar las causas de la delincuencia de los menores en el abandono que se da principalmente en las grandes ciudades, y la de los jóvenes en el arrebatado pasional ocasional. María LAVALLE URBINA, magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito y Territorios Federales, se ocupó asimismo de los "menores inadaptados", para lo cual suscribe la afirmación de JIMENEZ DE ASUA, para quien el niño es una víctima del medio social y familiar, pudiendo analizarse la complejidad etiológica de la criminalidad de los menores en renglones que tengan en cuenta factores endógenos (físicos y psíquicos) y factores exógenos (familiares y extrafamiliares); el estudio de MLU que acertadamente enfatiza la influencia de estos últimos factores particularmente sociales, se enriquece con

la presentación de algunos cuadros estadísticos, y termina con un esbozo del problema que representa la infancia abandonada en México.

En la misma sección I de este volumen, dedicada a la Sociología Criminal General, hemos tenido ocasión de ver publicarse nuestro trabajo sobre "El Crimen, objeto de estudio de la Sociopatología", en el que pretendemos reivindicar el crimen como materia de estudio de este campo de nuestras habituales preocupaciones, en donde cabe al lado de la vagancia, de la bastardía, etc., y en donde es explicable, desde el punto de vista de sus causas inmediatas, al través de un conflicto de códigos o normas, surgido de ciertas formas de convivencia social.

Miguel HERRERA FIGUEROA, destacado pensador argentino, contribuye a la propia sección con un importante estudio relativo a la personalidad del delincuente y el criminólogo, en el cual señala la forma en que el criminólogo toma en cuenta la herencia, la constitución somática, los problemas sexuales, la edad, vicios y enfermedades del delincuente, así como la especificación del mundo circundante en su totalidad, pero especialmente referido al grupo social al que el individuo pertenece, concibiendo esos dos términos (disposición y mundo circundante) en una relación dinámica interinfluyente.

En la segunda sección de este volumen, se incluyen trabajos relativos a los sistemas de prevención de la delincuencia, entre los cuales destacan el de Héctor SOLIS QUIROGA, relativo a las transformaciones necesarias al actual tribunal para menores que habrían de permitirle convertirse en verdadero órgano preventivo de la delincuencia, con lo cual abdicaría del actual papel punitivo que actualmente tiene en la realidad mexicana. El doctor Eduardo AGUIRRE PEQUEÑO, en la propia sección, señala la importancia que

la medicina geriátrica tiene en la prevención de la delincuencia senil, producto de cambios mentales, de un desarrollo de la irritabilidad y la belicosidad, de una tendencia a la violación de las leyes sanitarias, y de un deterioro en la integridad y la honestidad, que tienen como consecuencia ya sea infracciones menores, ya verdaderos delitos patrimoniales, o verdaderas transgresiones sexuales.

La sección destinada al estudio de los sistemas represivos de la delincuencia, cuenta con la valiosa firma de Niceto ALCALA-ZAMORA Y CASTILLO, quien al estudiar el jurado popular, hace una crítica general de la institución, a la que considera destinada a desaparecer, bajo el impacto del desarrollo histórico-social de los pueblos.

En la sección IV dedicada a la Sociología Criminal en México, Roberto de la CERDA SILVA, se refiere a la delincuencia entre los grupos indígenas de México, y tras indicar que la mayor criminalidad se produce en las costas y el altiplano señala como principales causas de la misma el alcoholismo, las rencillas, y los conflictos entre la cultura indígena y la mestiza. Pedro YESCAS PERALTA hace un estudio particularizado de la delincuencia indígena al estudiar su producción en el Pueblo de San Antonio de la Cal (Oax.), de cuyos delitos presenta cuadros de gran interés por el detalle, y gracias a los cuales puede llegar a la conclusión de que no hay una tipicidad sociológica en la delincuencia de ese pueblo, y que, en cambio, hay cierta relación entre los delitos y el medio (uso de determinadas armas, robo de ganado, etc.), que los crímenes no son demasiado frecuentes si se tiene en cuenta el volumen de la población, la apertura del pueblo a todos los rumbos, y otros factores semejantes, y los estrechos vínculos entre el alcoholismo y la criminalidad que van gene-

ralmente asociados en los casos concretos que este estudioso ha podido recoger en su trabajo.

El doctor Roberto SOLIS QUIROGA se refiere especialmente a los grandes problemas de la tercera infancia y de la adolescencia, y a la profilaxis de la delincuencia juvenil, en un trabajo que se ocupa de los mismos en relación con México, y que cubre un campo en el que el autor es especialmente competente, por ser el que habitualmente cultiva dentro de sus ocupaciones profesionales. RSQ estudia: el abandono material de los menores, su abandono moral intrafamiliar, el analfabetismo y la escasa preparación escolar de los mismos, el retardo y la deserción escolares, el trabajo de los menores, la vagancia y la mendicidad, las lesiones físicas, la ceguera y la sordera de los niños, el problema de los anormales mentales socialmente aprovechables, los problemas de orientación psicosocial y los trastornos emocionales de los adolescentes, el problema sexual, y las vinculaciones que todos estos factores tienen con la delincuencia juvenil. El doctor Mateo A. SAENZ, completa la visión que en esta forma obtenemos de la delincuencia infantil en México con la detenida consideración que da en su trabajo a este fenómeno social, y al funcionamiento del tribunal para menores del estado de Nuevo León.

El doctor Juan José GONZALEZ BUSTAMANTE se enfrenta al problema de la delincuencia femenina, para lo cual hace una historia mundial del tratamiento que se ha dado a la mujer delincuente, señala el contraste entre las cárceles y los reformatorios como formas de vida social, e indica cuál es la realidad mexicana al respecto, y la forma en que, dentro de la misma debe prevenirse la delincuencia femenina, y luchar por la readaptación de la mujer que delinque.

El licenciado Alberto R. VELA presenta uno de sus magistrales trabajos, relativo a los problemas de la vagancia y malvivencia, de los que procura establecer una definición sociológica general, señalando, de paso la alta potencialidad criminógena de los vagos y malvivientes. Hace ARV un estudio histórico de la vagancia y la malvivencia en México desde la época prehispánica hasta nuestros días, y una crítica sistemática de la figura delictiva correspondiente incluida en el Código Penal del Distrito y Territorios Federales; considera, en efecto, que al vago debe recluírsele en establecimientos especiales donde deberá ser sometido a un régimen de trabajo obligatorio, compatible con su personalidad hasta que desarrolle hábitos de laboriosidad, y, en casos en que las causas de su condición sean psíquicas, deberá tratarse adecuadamente mediante la medicina psiquiátrica a fin de reintegrarlo como miembro útil y no ya peligroso al seno de la sociedad.

Desiderio GRAUE estudia el delito en las fronteras, para lo cual hace una referencia bien precisa a las diversas definiciones que se han dado de "frontera", especialmente desde el terreno de la geopolítica, para pasar a ocuparse, a continuación de la psicología del habitante de las zonas fronterizas, especialmente del mexicano habitante de la frontera norte que tiene un nacionalismo acentuado, que sublima los aspectos mejores adscritos por quien habita del otro lado, a los mexicanos en general (liberalidad, galantería, etc.), que por el contacto con otra forma de vida aprende a ser negociante, a habituarse al ahorro, a planear el presupuesto familiar, y que, asimismo conocedor del escaso valor de la moneda propia y del elevado de la extranjera así como de las dificultades que hay para ganar dinero en el centro, se empeña en

obtener divisas a toda costa, aún delinquiendo, produciéndose en esta forma, debido al tipo especial del contacto social fronterizo, tipos particulares de delitos, como el contrabando, la introducción de artículos de importación prohibida, el tráfico de enervantes, el lenocinio, la trata de blancas y los juegos prohibidos, los cuales se ven alimentados por el pauperismo de la población del centro y sur del país, la falta de una cultura tanto general como nacional del elemento fronterizo mexicano, y la desmoralización sexual y la crisis moral de la juventud norteamericana que al través de la frontera norte de México busca la forma fácil de divertirse y de aliviar los traumas bélicos.

El doctor José Angel CENICEROS y el licenciado Javier PIÑA PALACIOS encaran el problema terrible de las prisiones mexicanas, cuyas condiciones es preciso mejorar, confiándolas a gentes capacitadas y con suficiente respaldo para la autoridad que ejerzan.

Fernando ANAYA MONROY y Guillermo COLIN SANCHEZ contribuyen con sendos estudios acerca de la función social del Ministerio Público, el primero de los cuales va precedido de una documentada síntesis histórica, en tanto que tanto éste como el de GCS, señalan la forma en que el Ministerio Público en México no cumple su verdadera función social debido a la interferencia de otras instituciones, y a factores sociales que es indispensable combatir.

Los doctores Alfonso QUIROZ CUARON y Liborio MARTINEZ, hicieron un estudio monográfico de un célebre delincuente mexicano, J. de J. Negrete, "El Tigre de Santa Julia", al cual, tras cuidadoso estudio antropométrico, clasifican como representativo de la constitución delinencial, o del tipo de delincuente por tendencia o por diátesis criminal

del tipo hipoevolutivo, que no fué delincuente enfermo mental.

En la sección v, destinada a los temas libres de sociología criminal, general y de México, se incluyeron un estudio del sociólogo guatemalteco Jorge DEL VALLE MATHEU relativo a la realidad y factores operantes en la delincuencia indígena, y uno de José de las FUENTES RODRIGUEZ relativo a la "Garantía de la Reparación del Daño", con el cual se cierra este tercer volumen de los *Estudios Sociológicos*, formado por 462 páginas de apretado texto.

MAC-LEAN Y ESTENOS, ROBERTO: *Sociología Integral*. Ediciones del Instituto Peruano de Sociología. Lima, Perú. Tomo I, 1951. Tomo II, 1953.

Nombre respaldado por tesonero esfuerzo en el campo sociológico, destacado entre los primeros de la sociología en el Perú, conocido y estimado en México por quienes convivieron con él en el Segundo Congreso Nacional de Sociología, es el de Roberto MacLean y Estenós, quien ahora da a la luz pública, en forma conjunta, los frutos de años de estudio, lectura y reflexión, recogidos en dos volúmenes que dignamente constituyen su *Sociología Integral*.

Esencialmente histórica, sujeta a un proceso ininterrumpido de renovación y cambio teórico y doctrinario, la disciplina que a Mac-Lean ocupa, plantea ante él la necesidad de conceder amplio espacio de su primer tomo —apenas superadas las indispensables consideraciones preliminares relativas a contenido, relaciones, dicotomías y metodología sociológicos— al estudio de los sistemas interpretativos de la realidad social, y a la presentación de las diversas escuelas so-